

CONVENIO ESPECÍFICO

“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y OPERACIONES AERONÁUTICAS”

Entre la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante también denominada “EANA”), representada en este acto por la CTA. Norma Beatriz ROTTA, DNI N° 20.881.258, en su carácter de Presidente, con domicilio legal en calle Bouchard 547, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por una parte y, por la otra, INSTITUTO LATINOAMERICANO DE AVIACIÓN CIVIL (en adelante también denominada “ILAC”), representada en este acto por la Dra. María Luján DI LORETO, DNI N° 20.834.283, en su carácter de Presidente, con domicilio legal en calle Molina Campos 55, Moreno, Provincia de Buenos Aires, denominadas conjuntamente como “LAS PARTES”, en ejercicio de las funciones que les han sido legalmente atribuidas y reconociéndose mutuamente su capacidad y competencia legal necesaria, acuerdan celebrar el presente Convenio Específico (en adelante denominado como el “CONVENIO ESPECÍFICO”);

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la auditoría realizada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) durante el ejercicio 2022, 2023 y la reciente auditoría de 2025, se han notificado hallazgos relacionados con las prestaciones asociadas al control del tránsito aéreo, que al momento se encuentran pendientes.

Que estos hallazgos subrayan la urgente necesidad de reforzar la capacitación y evaluación del personal, así como de implementar procesos de vigilancia continua que

permitan garantizar el cumplimiento de los más altos niveles de seguridad operacional.

Que, en ese marco, la Gerencia Ejecutiva de Operaciones de EANA realizó un análisis de las operaciones y servicios brindados, identificando áreas con potencial para optimizar y fortalecer capacidades, alineándolas con las mejores prácticas internacionales y los estándares de calidad requeridos en el sector, y en atención a ello, ha buscado cursos y capacitaciones que ya están siendo ofertadas en el mercado

Que, el ILAC es una organización de carácter regional e internacional, debidamente acreditada y habilitada como Miembro de Naciones Unidas, entre otras organizaciones, oficialmente certificada en la República Argentina como Centro de Instrucción de Aviación Civil (RAAC Parte 141), Centro de Entrenamiento de Aviación Civil (RAAC Parte 142) y como Centro de Instrucción de Aviación Civil (RAAC Parte 147), todas vigentes y expedidas por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), que cuenta con una amplia oferta de instrucciones y cursos vinculadas a las necesidades precedentemente enunciadas.

Que, en fecha 4 de septiembre 2024, LAS PARTES suscribieron un Convenio Marco de Cooperación el, con el objeto de promover la cooperación académica, a través de la implementación de programas, proyectos y actividades que impliquen la transferencia de conocimientos y buenas prácticas entre ambas Instituciones, con miras de optimizar el funcionamiento operativo de las diversas áreas que componen a la EANA.

Que en dicho Convenio Marco, LAS PARTES previeron que las condiciones y procedimientos de ejecución de cada uno de los programas, proyectos y/o actividades que se implementen, se instrumentarán a través de Convenios Específicos.

Que sobre la base de lo anteriormente expuesto, LAS PARTES consideran oportuno y conveniente suscribir el presente CONVENIO ESPECÍFICO, para un mejor aprovechamiento de los recursos y una cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común, el cual se encontrará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: A los fines de profesionalizar, desarrollar nuevas competencias técnicas y actualizar las capacidades instaladas del recurso humano de EANA, el ILAC proveerá los programas, cursos y capacitaciones detallados en el Anexo I, que forma parte integrante del presente CONVENIO ESPECÍFICO.

EANA facultará e informará al punto focal, para realizar todas las gestiones operativas que se requieran para cumplimentar los objetivos previstos en el presente CONVENIO ESPECÍFICO, detallándose con carácter enunciativo, pero no limitado, la solicitud de alta de matrículas de personal, la suscripción de conformidades de recepción de la instrucción, el control y seguimiento de los servicios encomendados, la tramitación administrativa de los pagos que pudieran corresponder, entre otras.

CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE. LAS PARTES acuerdan que durante la vigencia del presentes CONVENIO ESPECÍFICO, EANA tendrá la potestad de solicitar modificaciones a la programación académica establecida. El ILAC realizará sus mejores esfuerzos para atender las necesidades de EANA, y dará cumplimiento a las mismas siempre que sus recursos administrativos y técnicos lo permitan, pudiendo para ello, valerse de las restantes currículas de su oferta académica del año en curso de impartición.

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA Y RESCISIÓN: El presente CONVENIO ESPECÍFICO entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, manteniendo plena vigencia por un período de DOS (2) años, pudiendo durante su vigencia y por mutuo acuerdo de LAS PARTES, mediante la suscripción de Adendas, modificarse y/o prorrogarse; todo ello, sin perjuicio de la continuidad y finalización de las capacitaciones que se encuentren en curso de ejecución hasta su respectiva culminación.

CLÁUSULA CUARTA – PRECIO DEL SERVICIO: LAS PARTES acuerdan que EANA abonará al ILAC como precio final por los programas, cursos y capacitaciones detallados en el Anexo I, la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (USD 571.600,00.-), de

conformidad con el detalle que, como Anexo II, forma parte integrante del presente CONVENIO ESPECÍFICO.

CLÁUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO: A los fines de permitir la correcta planificación y organización de las actividades previstas, garantizar la reserva de matrículas para los participantes, preparación oportuna de materiales pedagógicos y didácticos específicos para el desarrollo de los cursos, y para asegurar la asignación y disponibilidad de los docentes especializados que impartirán las actividades formativas, permitiendo una adecuada coordinación de horarios y recursos logísticos, tales como la reserva de espacios, equipos técnicos y cualquier otra infraestructura necesaria para el óptimo desarrollo de las instrucciones, la suma total estipulada en la cláusula precedente será abonada por EANA, en TRES (3) cuotas, siendo la primera de ellas, por un importe de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (USD 190.534,00.-), pagadera dentro de los QUINCE (15) días corridos siguientes a la fecha de suscripción del presente CONVENIO ESPECÍFICO, mediante transferencia bancaria, y las DOS (2) restantes, por un importe de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES (USD 190.533,00.-), pagaderas entre los días UNO (1) y DIEZ (10) de los DOS (2) meses siguientes al de pago de la primer cuota.

A los efectos de percibir el pago, el ILAC informa los siguientes datos bancarios:

- Cuenta habilitada: Cuenta Corriente en pesos
- Nombre de la Cuenta: 109-015140/1
- CUIT N°: 30-71667691-5
- CBU: 0720109320000001514018
- Entidad Bancaria: SANTANDER
- Sucursal: 109

CLÁUSULA SEXTA – RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: Una vez concluidos los programas académicos correspondientes a cada uno de los cursos y capacitaciones objeto del presente CONVENIO ESPECÍFICO, EANA, a través de su punto focal designado, procederá a otorgar por escrito la conformidad de la recepción de los mismos, conforme a la oferta publicada por ILAC.

En caso de que el servicio no cumpla con lo solicitado, EANA intimará al ILAC para que dé cumplimiento a lo acordado y/o subsane las deficiencias constatadas en un plazo razonable, garantizando la calidad y el alcance previstos en el presente CONVENIO ESPECÍFICO.

A los fines de documentar la efectiva prestación de los servicios, el ILAC deberá aportar, cada vez que EANA lo requiera, la siguiente documentación que, a continuación, se detalla:

- Certificados de matrícula: Acreditando la inscripción de los participantes en los cursos correspondientes.
- Listados de asistencia: Indicando la participación efectiva de los inscriptos durante el desarrollo de las actividades.
- Informes académicos: Detallando los contenidos impartidos, las metodologías aplicadas y los resultados alcanzados.
- Certificados de aprobación o participación: Emitidos para cada participante que haya completado el curso o capacitación, según corresponda.
- Materiales utilizados en las capacitaciones: Incluyendo presentaciones, manuales, guías u otros recursos didácticos entregados a los participantes.
- Encuestas de satisfacción o evaluaciones: Si corresponden, para acreditar la percepción de los participantes sobre la calidad de las actividades.

EANA podrá solicitar, de manera fundada y razonable, cualquier otra documentación adicional que considere necesaria para verificar el cumplimiento del objeto del presente convenio, conforme los estándares de la industria.

CLÁUSULA SÉPTIMA – INDEPENDENCIA E INDIVIDUALIDAD DE LAS PARTES: La suscripción del presente CONVENIO ESPECÍFICO no generará vínculo alguno de ningún tipo entre EANA y el ILAC, ni crearán relación laboral de dependencia, de principal y agente, o contractual alguna, ni implican delegación y/o renuncia alguna de LAS PARTES a sus respectivas competencias, conservando plenamente todas las facultades que de ellas emanan.

En toda circunstancia que tenga relación con el presente CONVENIO ESPECÍFICO, LAS PARTES mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, asumiendo en forma particular y respectivamente las responsabilidades correspondientes (laborales, contractuales o extracontractuales, daños y perjuicios, etc.), comprometiéndose a mantener indemne a la contraparte ante reclamos realizados por terceros.

La suscripción y/o ejecución del presente CONVENIO ESPECÍFICO no implica para LAS PARTES asumir alguna obligación y/o responsabilidad de alguna naturaleza distinta a las expresamente indicadas en este CONVENIO ESPECÍFICO. Tampoco implica solidaridad entre LAS PARTES respecto de obligaciones y responsabilidades que tengan su causa en los servicios prestado por EANA y/o el ILAC.

CLÁUSULA OCTAVA – INEXISTENCIA DE EXCLUSIVIDAD: El presente CONVENIO ESPECÍFICO no limita el derecho de LAS PARTES a la formalización de acuerdos similares con otras instituciones y/o empresas. En particular, se deja constancia que EANA podrá contratar la provisión de los servicios objeto del presente CONVENIO ESPECÍFICO con terceros, sin que tal circunstancia genere derecho o expectativa resarcible alguna en favor del ILAC.

CLÁUSULA NOVENA – INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones objeto del presente CONVENIO ESPECÍFICO por alguna de LAS PARTES, faculta a la Parte cumplidora, a resolver este CONVENIO ESPECÍFICO, sin necesidad de interpelación judicial alguna, previa intimación fehaciente para cumplimentar sus obligaciones en el término de TREINTA (30) días corridos, transcurridos los cuales, la resolución operará definitivamente de pleno derecho. Ello, sin perjuicio del derecho de exigir el cumplimiento de las obligaciones que se hubieran efectivamente devengado.

CLÁUSULA DÉCIMA – CONFIDENCIALIDAD: LAS PARTES se comprometen a mantener la más estricta confidencialidad respecto de toda información que pudiere recibir por parte de la otra Parte o con motivo del presente CONVENIO ESPECÍFICO, salvo expresa autorización por escrito de la otra Parte.

La obligación de confidencialidad impuesta por esta cláusula no se aplicará respecto de la información que tomare dominio público, en virtud de la naturaleza pública que revisten LAS PARTES, requerimiento judicial o de ley.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – PROHIBICIÓN DE CESIÓN: Queda prohibida la cesión en todo o en parte del presente CONVENIO ESPECÍFICO. El ILAC deberá cumplir en forma personal y de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: En caso que un acontecimiento imposibilitare a cualquiera de LAS PARTES cumplir con cualquiera de sus obligaciones derivadas del presente CONVENIO ESPECÍFICO, la Parte afectada por ese evento no será responsable por el incumplimiento en la medida que pruebe que: (i) el incumplimiento se debió a un impedimento que estaba fuera de su control; (ii) no podía razonablemente esperarse que el impedimento o sus efectos sobre su capacidad de cumplimiento fueran previstos al momento de suscribir el presente CONVENIO ESPECÍFICO; y (iii) no podría razonablemente haber evitado o superado el evento o sus efectos.

Será considerado como causal de fuerza mayor cualquier evento sorpresivo o impredecible que se encuentre más allá del control de alguna de LAS PARTES.

La existencia de caso fortuito o de fuerza mayor deberá ser puesta en conocimiento de la otra Parte dentro de los DIEZ (10) días de producido o desde que cesaren sus efectos. Transcurrido dicho plazo no podrá invocarse el caso fortuito o la fuerza mayor. El CONVENIO ESPECÍFICO deberá ser suspendido inmediatamente por la duración del evento de caso fortuito o de fuerza mayor. La Parte afectada asumirá su mejor esfuerzo para mitigar los efectos del tiempo perdido en cuanto cese la causal de fuerza mayor.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES: A los efectos judiciales y/o extrajudiciales, ambas partes fijan su domicilio especial en los consignados en el encabezamiento del presente, en donde

serán válidas todas las notificaciones que se cursen, hasta tanto se notifique fehacientemente el cambio de domicilio.

LAS PARTES constituyen domicilio electrónico en los siguientes correos electrónicos donde también serán válidas las comunicaciones:

Por ILAC: ilac@ilac.com.ar

Por EANA: presidencia@eana.com.ar

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – LEY APLICABLE Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS: LAS PARTES observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración y cooperación y las mismas se basarán en los principios de buena fe y cordialidad, en atención a los altos fines perseguidos en común con la celebración del presente CONVENIO ESPECÍFICO, comprometiéndose a resolver en forma directa entre ellas los desacuerdos y discrepancias que pudieran derivarse de la aplicación, interpretación y/o ejecución del presente CONVENIO ESPECÍFICO.

En caso de no arribar a una solución, LAS PARTES acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Nacionales en lo Civil y Comercial Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, jurisdicción o competencia que pudiere corresponderles.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – IMPUESTOS: A los efectos del Impuesto de Sellos, este CONVENIO ESPECÍFICO tiene efectos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (USD 571.600,00.-). LAS PARTES asumirán el costo del sellado, en partes iguales. EANA descontará del pago del presente al importe correspondiente a la primera cuota prevista en la CLÁUSULA QUINTA, el monto respectivo al pago del ILAC y procederá al pago del impuesto. LAS PARTES declaran que, conforme a la Ley Tarifaria 2025 del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su artículo 31, se establece la alícuota del

1,00% para los actos, contratos e instrumentos gravados con el Impuesto de Sellos, como el presente.

EN FE DE LO ANTERIOR, los representantes de LAS PARTES, legalmente autorizados, firman el presente CONVENIO en DOS (2) ejemplares originales, auténticos, de igual tenor, validez y eficacia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ___ días del mes de _____ del 2025.



Cta. Norma B. Rotta
Presidente
EANA S.E.

ANEXO I

DETALLE DE PROGRAMAS, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y OPERACIONES AERONÁUTICAS


- 1) **Instrucción/Curso Requerido:** IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS) PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS AERONÁUTICOS.
 - i) **Modalidad:** virtual.
 - ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
 - iii) **Idioma:** español
 - iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
 - v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico.
 - vi) **Certificación de conclusión:** certificado de aprobación.
 - vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 30 participantes. 2 ediciones.
Turnos: 24 de febrero al 28 de marzo y 7 de abril al 9 de mayo.

- 2) **Instrucción/Curso Requerido:** PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESPACIO AÉREO (ASM). PARTE - ASM I
 - i) **Modalidad:** virtual.
 - ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
 - iii) **Idioma:** español
 - iv) **material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
 - v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
 - vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
 - vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. Turno: 24 de marzo al 14 de julio.

- 3) **Instrucción/Curso Requerido:** PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESPACIO AÉREO (ASM). PARTE - ASM II
 - i) **Modalidad:** híbrida (virtual + presencial).

- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. Turnos: Virtual del 18 de agosto al 13 de octubre. Presencial 27 al 31 de octubre. CABA.

4) **Instrucción/Curso Requerido:** DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO POR INSTRUMENTOS – CONVENCIONAL

- 
- i) **Modalidad:** virtual
 - ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
 - iii) **Idioma:** español
 - iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
 - v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
 - vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
 - vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. Turnos: Virtual del 24 de marzo al 10 de octubre.

5) **Instrucción/Curso Requerido:** RNP AR

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 3 participantes. 1 edición. Turnos: Virtual del 5 de mayo al 6 de junio.

6) **Instrucción/Curso Requerido:** DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO POR INSTRUMENTO – NAVEGACIÓN BASADA EN LA PERFORMANCE (PBN)

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. Turnos: Virtual del 3 de noviembre al 24 de abril de 2026. (Receso del 20 de diciembre de 2025 al 18 de enero 2026 inclusive)

7) **Instrucción/Curso Requerido:** CARTOGRAFÍA AERONÁUTICA.

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. Turnos: Virtual del 16 de junio al 15 de agosto.

8) **Instrucción/Curso Requerido:** CODIFICACIÓN ARINC 424

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.

- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 5 participantes. 1 edición. Turnos: Virtual del 16 de junio al 25 de julio.

9) Instrucción/Curso Requerido: VALIDADOR DE PROCEDIMIENTOS (CURSO PILOTO RESPONSABLE DE LA VALIDACIÓN EN VUELO)

- i) **Modalidad:** híbrido (virtual + presencial)
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 3 participantes. 1 edición. Turnos: Virtual del 31 de junio al 30 noviembre – Dos días presencial, a confirmar con el proveedor sujeto turnos de simuladores de vuelo-

10) Instrucción/Curso Requerido: DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO POR INSTRUMENTO – ENMIENDA 10

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. 2 turnos: Virtual 23 de junio al 11 de julio & 13 al 31 de octubre.

11) Instrucción/Curso Requerido: OPERADORES DE BUSQUEDA, ASISTENCIA & SALVAMENTO (BÁSICO)

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. 1 Turno: Virtual del 12 de junio al 31 julio.

12) Instrucción/Curso Requerido: COORDINADORES DE BUSQUEDA ASISTENCIA & SALVAMENTO (FORMACIÓN DE COORDINADORES DE MISIÓN SAR.CMS).

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. 1 Turno: Virtual del 27 de agosto al 15 de octubre.

13) Instrucción/Curso Requerido: OPERADOR RADIO RESTRINGIDO (ORR).

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.

- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 40 participantes. 4 ediciones. 4 Turnos: Presenciales: Mayo, junio, agosto, Octubre (sujeto a confirmación ENACOM de habilitación de fechas)

14) Instrucción/Curso Requerido: INSTRUCTORES DE AVIACIÓN (INICIAL) - TRAINAIR FOR AVIATION INITIAL PROGRAMME

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 20 participantes. 2 edición. 2 Turnos: Virtual del 26 de mayo al 06 de junio y del 04 de agosto al 15 de agosto.
- viii) *Nota: EANA ha decidido postergar el curso INSTRUCTORES DE AVIACIÓN (INSTRUCCIÓN PERÍODICA) (TRAINAIR FOR AVIATION PROGRAMME) para el año 2026 y tomar los 20 cupos para el INICIAL este año.

15) Instrucción/Curso Requerido: FACTORES HUMANOS PARA LA AVIACIÓN (ANSP)

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico. certificado ANAC RAAC Parte 142.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado de aprobación.

- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 40 participantes. 4 ediciones. 4 Turnos: Virtual del 4 al 29 de agosto. 1 al 26 de septiembre. 1 al 29 de octubre y 5 de noviembre al 3 de diciembre.

16) Instrucción/Curso Requerido: DIPLOMATURA INGLÉS AERONÁUTICO

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel diplomado.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. 1 Turno: Virtual del 11 de junio al 12 de diciembre.

17) Instrucción/Curso Requerido: METEOROLOGÍA AERONÁUTICA INICIAL


- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. 1 turno: Virtual del 2 al 27 de junio.

**18) Instrucción/Curso Requerido: METEOROLOGÍA AERONÁUTICA
AVANZADA**

- i) **Modalidad:** virtual
- ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.

- iii) **Idioma:** español
- iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
- v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
- vi) **Certificación de Conclusión:** certificado analítico & certificado de aprobación.
- vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 10 participantes. 1 edición. 1 turno: Virtual del 5 de noviembre al 3 de diciembre.

19) Instrucción/Curso Requerido: INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES & SUCESOS DE TRÁNSITO AÉREO.

- 
- i) **Modalidad:** virtual o presencial
 - ii) **Lugar de instrucción:** campus educativo ILAC.
 - iii) **Idioma:** español
 - iv) **Material:** digital. material didáctico. presentaciones. acceso a descarga de documentos bibliográficos en campus alumni ILAC.
 - v) **Forma de Evaluación y Nivel:** exámenes por competencias, sincrónicos de progreso & dominio. nivel técnico superior.
 - vi) **Certificación de Conclusión:** certificado de aprobación.
 - vii) **Cantidad de participantes y turnos:** 30 participantes. 2 ediciones (15 por edición). 2 turnos: Presencial del 30 de junio al 4 de julio. Virtual del 1 de septiembre al 3 de octubre.

ANEXO II

PRESUPUESTO

N°	Curso y/o Asistencia Técnica	Precio Individual USD (con descuento incluido)	Cantidad de Vacantes Requeridas	Subtotal USD
1	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) para Proveedores de Servicios Aeronáuticos	1.500,00.-	30	45.000,00.-
2	Planificación de la Gestión del Espacio Aéreo (ASM) Parte - ASM I	2.500,00.-	10	25.000,00.-
3	Planificación de la Gestión del Espacio Aéreo (ASM) Parte - ASM II	4.500,00.-	10	45.000,00.-
4	Diseño de Procedimientos de Vuelo por Instrumentos - Convencional	6.900,00.-	10	69.000,00.-
5	RNP AR	1.400,00.-	3	4.200,00.-
6	Diseño de Procedimientos de Vuelo por Instrumento - Navegación Basada en la Performance (PBN)	5.400,00.-	10	54.000,00.-
7	Cartografía Aeronáutica	1.900,00.-	10	19.000,00.-
8	Codificación Arinc 424	2.600,00.-	5	13.000,00.-
9	Validador de Procedimientos (Piloto Responsable de la Validación en Vuelo)	14.900,00.-	3	44.700,00.-
10	Diseño de Procedimientos de Vuelo por Instrumento - Enmienda 10	900,00.-	10	9.000,00.-
11	Operadores de Búsqueda Asistencia & Salvamento (Básico)	1.900,00.-	10	19.000,00.-
12	Curso Coordinadores de Búsqueda Asistencia & Salvamento (Formación de Coordinadores de Misión SAR.CMS)	2.200,00.-	10	22.000,00.-
13	Operador Radio Restringido (ORR)	130,00.-	40	5.200,00.-
14	Instructores De Aviación (Inicial) - Trainair For Aviation Initial Programme 1	1.300,00.-	20	26.000,00.-
15	Factores Humanos Para La Aviación (ANSP)	1.400,00.-	40	56.000,00.-
16	Diplomatura Inglés Aeronáutico	3.200,00.-	10	32.000,00.-
17	Meteorología Aeronáutica - Inicial	1.900,00.-	10	19.000,00.-
18	Meteorología Aeronáutica - Avanzada	2.100,00.-	10	21.000,00.-
19	Investigación de Incidentes & Sucesos de Tránsito Aéreo	1.450,00.-	30	43.500,00.-
TOTAL				571.600,00.-